



HGBS

Global Business Services

**Promoción Agroalimentaria de
Calidad
Comunidad Valenciana
“PROAVA”
INFORME DE AUDITORIA SOBRE
LAS CUENTAS ANUALES
ABREVIADAS
CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2023.**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de la Promoción Agroalimentaria de Calidad Comunidad Valenciana “PROAVA”:

Opinión

He auditado las cuentas anuales abreviadas de la Promoción Agroalimentaria de Calidad Comunidad Valenciana “PROAVA”, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Promoción Agroalimentaria de Calidad Comunidad Valenciana “PROAVA”, a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de mi informe.

Soy independiente de la Promoción Agroalimentaria de Calidad Comunidad Valenciana “PROAVA”, de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal.

He obtenido y evaluado la documentación preparada por la Dirección para el análisis de las ventas, en particular basado en el adecuado corte de ventas, procedimientos de control interno, así como procedimientos de validación del soporte documental.

Otra información: propuesta de aplicación del resultado

La otra información comprende exclusivamente la Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

Mi opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre la Propuesta de aplicación del resultado. Mi responsabilidad sobre la misma, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Si, basándonos en el trabajo que he realizado, concluyo que existen incorrecciones materiales, estoy obligado a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tengo nada que informar respecto a la Propuesta de aplicación del resultado.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Promoción Agroalimentaria de Calidad Comunidad Valenciana “PROAVA”, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Promoción Agroalimentaria de Calidad Comunidad Valenciana “PROAVA”, para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Promoción Agroalimentaria de Calidad Comunidad Valenciana “PROAVA”.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Promoción Agroalimentaria de Calidad Comunidad Valenciana “PROAVA”, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expreso una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Promoción Agroalimentaria de Calidad Comunidad Valenciana “PROAVA”, deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Me comunico con la Junta Directiva de la Promoción Agroalimentaria de Calidad Comunidad Valenciana "PROAVA", en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describo esos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

JOSE CARLOS ESCOLANO MONTEJO, ROAC NÚMERO 22198

21 de junio de 2024

AVENIDA CORTES VALENCIANAS NÚMERO 37, 36, 10º, 46015, VALENCIA
(ESPAÑA)

ACTIVO	31/12/2022	31/12/2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE	233.440,84	209.735,45
I. Inmovilizado intangible.	19.159,31	12.923,60
3. Patentes, licencias, marcas y similares.	1.524,04	593,41
5. Aplicaciones informáticas.	17.635,27	12.330,19
II. Inmovilizado material.	164.391,90	162.293,92
1. Terrenos y construcciones.	155.955,62	152.405,66
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, y otro inmovilizado material.	8.436,28	9.888,26
V. Inversiones financieras a largo plazo.	18.300,00	18.300,00
1. Instrumentos de patrimonio.	18.300,00	18.300,00
VI. Activos por impuesto diferido.	31.589,63	16.217,93
B) ACTIVO CORRIENTE	263.552,71	339.882,24
II. Existencias.	23.396,68	23.396,68
1. Comerciales.	3.805,74	3.805,74
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.	19.590,94	19.590,94
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	204.337,54	134.827,20
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	23.548,72	6.006,14
5. Activos por impuesto corriente.	0,00	41,69
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	180.788,82	128.779,37
VI. Periodificaciones a corto plazo.	1.145,21	1.332,55
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	34.673,28	180.325,81
1. Tesorería.	34.673,28	180.325,81
TOTAL ACTIVO (A + B)	496.993,55	549.617,69

En Valencia, a 31 de marzo de 2024

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2022	31/12/2023
A) PATRIMONIO NETO	476.183,20	537.894,41
A-1) Fondos propios.	476.183,20	537.894,41
V. Resultados de ejercicios anteriores.	399.189,59	476.183,20
1. Remanente.	399.189,59	476.183,20
VII. Resultado del ejercicio	76.993,61	61.711,21
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	20.810,35	11.723,28
III. Deudas a corto plazo.	3.024,92	697,41
2. Deuda con entidades de crédito	25,02	25,02
3. Otras deudas a corto plazo	2.999,90	672,39
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	17.785,43	11.025,87
1. Proveedores	5.962,51	2.094,85
3. Acreedores varios.	3.706,13	1.846,69
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).	949,27	1.488,01
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	7.167,52	5.596,32
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	496.993,55	549.617,69

En Valencia, a 31 de marzo de 2024

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	31/12/2022	31/12/2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios.	408.257,18	582.780,62
a) Ventas.	408.257,18	582.780,62
4. Aprovisionamientos.	-117.861,79	-146.671,46
a) Consumo de mercaderías.	-64.476,97	-71.020,91
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.	-53.384,82	-75.650,55
5. Otros ingresos de explotación.	157.828,04	117.500,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	157.828,04	117.500,00
6. Gastos de personal.	-108.525,91	-130.683,95
a) Sueldos, salarios y asimilados.	-82.204,93	-99.399,25
b) Cargas sociales.	-26.320,98	-31.284,70
7. Otros gastos de explotación.	-228.361,97	-334.885,11
a) Servicios exteriores.	-225.621,79	-306.265,09
b) Tributos.	-2.740,18	-24.018,82
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00	-4.601,20
8. Amortización del inmovilizado.	-12.642,67	-12.133,61
12) Otros Resultados	-792,98	187,99
a) Gastos excepcionales	-792,98	-71,15
b) Ingresos excepcionales	0,00	259,14
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	97.899,90	76.094,48
12. Ingresos financieros.	150,03	220,63
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	150,03	220,63
b 2) De terceros.	150,03	220,63
13. Gastos financieros.	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros.	0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	150,03	220,63
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	98.049,93	76.315,11
17. Impuestos sobre beneficios.	-21.056,32	-14.603,90
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)	76.993,61	61.711,21
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	76.993,61	61.711,21

En Valencia, a 31 de marzo de 2024

**Promoción Agroalimentaria de Calidad
Comunidad Valenciana
“PROAVA”**

Memoria correspondiente al ejercicio 2023

MEMORIA SIMPLIFICADA DEL EJERCICIO 2023 “PROAVA”

PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA DE CALIDAD COMUNIDAD VALENCIANA

MEMORIA SIMPLIFICADA DEL EJERCICIO 2023

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL

La Asociación Promoción Agroalimentaria de Calidad Comunidad Valenciana (PROAVA), se constituyó el 29 de Junio de 1993, no habiendo modificado su objeto social y denominación social desde esta fecha. Su domicilio social actual se encuentra en Valencia, calle Baja nº 29, bajo. Su objeto social es la promoción, divulgación, fomento, mejora y el estímulo del consumo y del comercio de productos agroalimentarios de calidad de la Comunidad Valenciana, siendo su Código de Identificación Fiscal (C.I.F.) G-96246756. La Asociación está inscrita en el Registro Autonómico de Asociaciones, Unidad Territorial de Valencia, con el número 6137 de la sección 1^a.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Asociación y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican entre otras, las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad alas entidades sin fines lucrativos (aprobadas por el RD 1491/2011 de 24 de octubre), con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación. Por último, éste ha sido modificado por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

A 31 de diciembre de 2023, la Asociación no tenía la obligación, de acuerdo con el artículo 42 del Código de Comercio, de preparar cuentas anuales consolidadas.

b) Principios Contables aplicados

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

c) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, la Junta Directiva presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación abreviado y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada además de las cifras del ejercicio 2023 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

g) Cambios en criterios contables

No se han realizado cambios en criterios contables propios.

h) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 y 2022 no incluían ajustes como consecuencia de errores detectados en las cuentas anuales de años anteriores.

i) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

MEMORIA SIMPLIFICADA DEL EJERCICIO 2023 “PROAVA”

j) Estados

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Asociación presenta Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria simplificada. En consecuencia, no se incluye el Informe de Gestión.

NOTA 3. APPLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023, formulada por el Presidente, es la que se muestra a continuación, en euros:

Base de reparto	Euros
Excedente del ejercicio (beneficios)	61.711,21
Aplicación	61.711,21
A dotación fundacional/fondo social	-
A remanente	61.711,21
A reservas especiales	-
A reservas voluntarias	-
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	-
Total	61.711,21

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, han sido las siguientes:

a) Clasificación en corriente y no corriente

Los activos y pasivos son clasificados en el corto o largo plazo considerando si se puede recuperar o su vencimiento se produce antes o después de transcurrido un año.

b) Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada, en el caso de que tengan vida útil definida, y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada en 4 años.

MEMORIA SIMPLIFICADA DEL EJERCICIO 2023 “PROAVA”

Las Patentes, licencias, marcas y similares se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada en 5 años.

c) Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Asociación espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Años de Vida Útil Estimados
Construcciones y otras estructuras	50
Maquinaria	8
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado	10

Las inversiones realizadas por la Asociación en locales arrendados, que no son separables del activo arrendado, se amortizan en función de su vida útil que se corresponde con la menor entre la duración del contrato de arrendamiento incluido el periodo de renovación cuando existen evidencias que soportan que la misma se va a producir, y la vida económica del activo.

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de inmovilizado material, se determina como la diferencia entre el importe neto, en su caso, de los costes de venta obtenido por su enajenación o disposición por otra vía, si existe, y el importe en libros del elemento, y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

Al cierre del ejercicio, la Asociación evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso,

MEMORIA SIMPLIFICADA DEL EJERCICIO 2023 “PROAVA”

se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Cuando no resulta posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, se determina el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece cada elemento del inmovilizado.

En caso de reconocerse una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo que tiene asignado todo o parte de un fondo de comercio, en primer lugar se reduce el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad y, si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce en proporción a su valor contable el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

Los bienes del Patrimonio Histórico adquiridos a título gratuito, en el momento inicial, se valorarán por su valor razonable. Los desembolsos necesarios para realizar grandes reparaciones se tratan en sintonía con el criterio previsto en el PGC, sin que proceda por tanto contabilizar, una provisión sistemática hasta la fecha en que deba realizarse la actuación. Los bienes del Patrimonio Histórico no se amortizan.

e) Arrendamientos

La Asociación clasifica un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

f) Permutas

En el caso de las permutas, el inmovilizado recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado acambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y

MEMORIA SIMPLIFICADA DEL EJERCICIO 2023 “PROAVA”

con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio tendrán como contrapartida la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

g) Instrumentos financieros

La Asociación solo reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión.

La Asociación determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros utilizados por la Asociación, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.
- Activos financieros mantenidos para negociar.

g.1) Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. No incluyen aquellos activos financieros para los cuales la Asociación pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Estos últimos se clasifican como disponibles para la venta.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y

MEMORIA SIMPLIFICADA DEL EJERCICIO 2023 “PROAVA”

- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

g.2) Activos financieros mantenidos para negociar

Un activo financiero se clasifica como mantenido para negociar cuando:

- a) Se adquirió con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

En valoraciones posteriores, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de

MEMORIA SIMPLIFICADA DEL EJERCICIO 2023 “PROAVA”

transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

g.3) Baja de activos financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

En las operaciones de descuento de efectos, así como en cualquier otra cesión de activos financieros en las que la Asociación retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, no se dan de baja los activos financieros cedidos y se reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

g.4) Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

g.5) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.

h) Existencias

Las mercaderías y los materiales consumibles se encuentran valorados al menor de su precio medio de adquisición o de mercado. Las existencias obsoletas, defectuosas o de lenta rotación han sido minoradas a su valor neto realizable.

Los anticipos a proveedores se registran al coste.

MEMORIA SIMPLIFICADA DEL EJERCICIO 2023 “PROAVA”

i) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan.

Las diferencias de cambio mantenidas por la Asociación son cargadas o abonadas contra ingresos cuando se pagan. El efecto de convertir a euros las cuentas a cobrar y a pagar aplicando el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, no resultaría material.

j) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias opérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que razonablemente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido:

MEMORIA SIMPLIFICADA DEL EJERCICIO 2023 “PROAVA”

el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Asociación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, la Asociación, incluye como ingresos los intereses incorporados a créditos comerciales con vencimiento inferior al año, ya que el efecto de su actualización no es significativo.

La Asociación separa a efectos de su contabilización la venta conjunta de bienes y servicios anexos, si estos deben prestarse en un periodo superior al año.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes únicamente se registran cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
- b) No se mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni se retiene el control efectivo de los mismos.
- c) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- d) Es probable que la Asociación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- e) Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

I) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Asociación se vería obligada, bajo ciertas condiciones, a compensar a los empleados cuyos contratos laborales fueran rescindidos. A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Junta Directiva no era consciente de ninguna circunstancia por la que la Asociación debiera hacer frente a pagos por indemnizaciones, y, por lo tanto, el balance adjunto no registra provisión alguna en este sentido.

MEMORIA SIMPLIFICADA DEL EJERCICIO 2023 “PROAVA”

n) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables (que no se pueden devolver) se contabilizarán inicialmente y generalmente, como ingresos imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y justa que está conectada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con lo citado en el apartado.

o) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

p) Fianzas entregadas y recibidas

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registran como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio. En caso de fianzas entregadas o recibidas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado o recibido.

q) Información sobre medioambiente

La Junta Directiva de la Asociación considera los riesgos medioambientales derivados de su actividad poco significativos y, en el caso de existir, se encontrarían suficientemente cubiertos. Los pasivos adicionales, que pudieran surgir, no resultarían materiales. La Asociación, no ha obtenido subvenciones relacionadas con riesgos medioambientales.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1. Inmovilizado Intangible

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2023 es el siguiente:

Concepto	01/01/2023	Altas	Bajas	31/12/2023
Patentes, licencias, marcas y similares	17.635,65	-	-	17.635,65
Aplicaciones informáticas	31.608,00	-	-	31.608,00
Total Bruto	49.243,65	-	-	49.243,65
Amortización acumulada	(30.084,34)	(6.235,71)	-	(36.320,05)
Total	19.159,31			12.923,60

MEMORIA SIMPLIFICADA DEL EJERCICIO 2023 “PROAVA”

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2022 era el siguiente:

Concepto	01/01/2022	Altas	Bajas	31/12/2022
Patentes, licencias, marcas y similares	17.635,65	-	-	17.635,65
Aplicaciones informáticas	31.608,00	-	-	31.608,00
Total Bruto	49.243,65	-	-	49.243,65
Amortización acumulada	(22.131,23)	(7.953,11)	-	(30.084,34)
Total	27.112,42			19.159,31

5.2. Inmovilizado Material

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2023 es el siguiente:

Concepto	01/01/2023	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2023
Terrenos y bienes naturales	27.280,55	-	-	-	27.280,55
Construcciones	161.196,58	-	-	-	161.196,58
Utilaje	5.666,96	-	-	-	5.666,96
Mobiliario	1.481,76	-	-	-	1.481,76
Maquinaria	2.655,61	-	-	-	2.655,61
Otras instalaciones	10.960,25	-	-	-	10.960,25
Equipos procesos información	5.186,77	-	-	-	5.186,77
Otro inmovilizado material	11.111,41	3.799,92	-	-	14.911,33
Total Bruto	225.539,89	3.799,92	-	-	229.339,81
Amortización acumulada	(61.147,99)	(5.897,90)	--	-	(67.045,89)
Total	164.391,90				162.293,92

Las inversiones realizadas en 2023 se corresponden fundamentalmente con adquisiciones y mejoras de activos para el desarrollo de la actividad ordinaria de la Asociación.

MEMORIA SIMPLIFICADA DEL EJERCICIO 2023 “PROAVA”

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2022 era el siguiente:

Concepto	01/01/2022	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2022
Terrenos y bienes naturales	27.280,55	-	-	-	27.280,55
Construcciones	161.196,58	-	-	-	161.196,58
Utilaje	5.666,96	-	-	-	5.666,96
Mobiliario	1.168,54	313,22	-	-	1.481,76
Maquinaria	2.655,61	-	-	-	2.655,61
Otras instalaciones	10.960,25	-	-	-	10.960,25
Equipos procesos información	5.186,77	-	-	-	5.186,77
Otro inmovilizado material	9.023,39	2.088,02	-	-	11.111,41
Total Bruto	223.138,65	2.401,24	-	-	225.539,89
Amortización acumulada	(56.458,43)	(4.689,56)	--	-	(61.147,99)
Total	166.680,22				164.391,90

Las inversiones realizadas en 2022 se correspondían fundamentalmente con adquisiciones y mejoras de activos para el desarrollo de la actividad ordinaria de la Asociación.

La totalidad del inmovilizado material se encontraba afecto a la explotación y no estaba sujeto a ningún tipo de gravamen.

5.3. Inversiones inmobiliarias

La Asociación no cuenta con inversiones inmobiliarias.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación no cuenta con bienes integrantes del patrimonio histórico.

NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 Activos financieros

7.1.1 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	31/12/2023	31/12/2022
Cuentas corrientes	172.674,61	29.292,55
Caja	7.651,20	5.380,73
Total	180.325,81	34.673,28

7.1.2 Activos mantenidos para negociar

No existen movimientos durante 2023 ni 2022.

MEMORIA SIMPLIFICADA DEL EJERCICIO 2023 “PROAVA”

7.1.3 Préstamos y partidas a cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31/12/2023		31/12/2022	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales	-	-	-	-
Clientes terceros	-	6.006,14	-	23.548,72
Total créditos por operaciones comerciales	-	6.006,14	-	23.548,72
Créditos por operaciones no comerciales				
Fianzas y depósitos	-	-	-	-
Personal	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	128.821,06	-	180.788,82
Otros activos financieros	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	18.300,00	-	18.300,00	-
Total créditos por operaciones no comerciales	18.300,00	128.821,06	18.300,00	180.788,82
TOTAL	18.300,00	134.827,20	18.300,00	204.337,54

7.1.4 Otra información relativa a activos financieros

a) Reclasificaciones

No se han reclasificado instrumentos financieros durante el ejercicio.

b) Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen movimientos durante 2023 ni 2022.

c) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31/12/2023		31/12/2022	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Pérdidas por deterioro al inicio del ejercicio		-	-	-
(-) Disminución por salida y reducciones	-	-	-	-
(+) Provisión por deterioro	-	3.049,20	-	-
(-) Cancelaciones, sin efecto en Cuenta de Pérdidas y Ganancias	-	-	-	-
Pérdidas por deterioro al final del ejercicio	-	3.049,20	-	-

Al 31 de diciembre de 2023, adicionalmente se ha registrado dentro del epígrafe de “Perdidas por créditos comerciales incobrables” un importe de 1.552,00 euros.

MEMORIA SIMPLIFICADA DEL EJERCICIO 2023 “PROAVA”

7.2 Pasivos Financieros

7.2.1 Débitos y partidas a pagar

Su detalle a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se indica a continuación, euros:

	31/12/2023		31/12/2022	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Por operaciones comerciales:				
Proveedores	-	2.094,85	-	5.962,51
Proveedores partes vinculadas	-	-	-	-
Acreedores	-	1.846,69	-	3.706,13
Anticipos de clientes	-	-	-	-
Total saldos por operaciones comerciales	-	3.941,54	-	9.668,64
Por operaciones no comerciales:				
Deudas con entidades de crédito	-	25,02	-	25,02
Otros pasivos financieros (fianzas)	-	672,39	-	2.999,90
Pasivos por impuesto corriente	-	-	-	-
Otras deudas (Administraciones)	-	5.596,32	-	7.167,52
Préstamos y otras deudas	-	6.293,73	-	10.192,44
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	1.488,01	-	949,27
Total Débitos y partidas a pagar	-	11.723,28	-	20.810,35

7.3 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 38/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

Pagos realizados y pendiente de pago	2023		2022	
	%	%	%	%
Dentro del plazo máximo legal	100 %		100 %	
Resto	0 %		0 %	
Total pagos del ejercicio	100%		100%	
Periodo medio de pago a proveedores (días)		15 días		15 días

MEMORIA SIMPLIFICADA DEL EJERCICIO 2023 “PROAVA”

NOTA 8. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente, en euros:

	2023	
	A Cobrar	A Pagar
No corriente:		
Activos por impuestos diferidos	16.217,93	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	-
	16.217,93	-
Corriente:		
Impuesto sobre el Valor Añadido	13.779,37	-
Por subvenciones concedidas	115.000,00	-
Retenciones por IRPF	-	4.005,55
Impuesto sobre Sociedades	41,69	-
Organismos de la Seguridad Social	-	1.590,77
	128.821,06	5.596,32

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2022 era el siguiente, en euros:

	2022	
	A Cobrar	A Pagar
No corriente:		
Activos por impuestos diferidos	31.589,63	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	-
	31.589,63	-
Corriente:		
Impuesto sobre el Valor Añadido	26.960,78	-
Por subvenciones concedidas	153.828,04	-
Retenciones por IRPF	-	4.871,36
Impuesto sobre Sociedades	-	-
Organismos de la Seguridad Social	-	2.296,16
	180.788,82	7.167,52

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Asociación. No obstante, la Junta Directiva de la misma considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

MEMORIA SIMPLIFICADA DEL EJERCICIO 2023 “PROAVA”

Impuesto sobre beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2023 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Resultado del ejercicio		76.315,11
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>
Impuesto sobre sociedades		-
Diferencias permanentes (cuotas socios)		(19.400,00) *
Diferencias permanentes		4.500,56
Diferencias temporarias		-
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores	-	(61.486,81)
Base imponible (resultado fiscal)		-

* Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XV, título VII L.I.S.).

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2022 con la base imponible del impuesto sobre beneficios era la siguiente:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Resultado del ejercicio		98.049,93
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>
Impuesto sobre sociedades		-
Diferencias permanentes (cuotas socios)		(17.850,00) *
Diferencias permanentes		3.981,93
Diferencias temporarias		-
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores	-	(84.181,86)
Base imponible (resultado fiscal)		-

* Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XV, título VII L.I.S.).

MEMORIA SIMPLIFICADA DEL EJERCICIO 2023 “PROAVA”

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente de que se dispone, con indicación de su antigüedad y plazo de recuperación, son las siguientes:

(Euros)		Ejercicio de generación	Ejercicio límite para su compensación	2023	2022
		2021	-	64.801,43	70.580,70
		2020	-	-	14.811,43
		2019	-	-	14.894,13
		2018	-	-	26.001,98
		2017	-	-	-
		2016	-	-	-
				64.801,43	126.288,24

NOTA 9. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

En el ejercicio 2023 la Asociación ha recibido subvenciones de explotación por valor de 117.500,00 euros, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	ENTIDAD	FECHA	IMPORTE
Subvención	Conselleria d’Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerc i Treball	25/05/2023	40.000,00
Subvención	CONSELLERIA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA	22/05/2023	75.000,00
			115.000,00

Adicionalmente la Asociación ha recibido otras subvenciones de explotación por importe de 2.500,00 euros, la cual fue concedido en este ejercicio 2023.

En el ejercicio 2022 la Asociación recibió subvenciones de explotación por valor de 157.828,04 euros, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	ENTIDAD	FECHA	IMPORTE
Subvención	Conselleria d’Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerc i Treball	15/09/2022	40.000,00
Subvención	TURISME COMUNITAT VALENCIANA	05/08/2022	24.400,00
Subvención	Diputació Provincial de Valencia	29/07/2022	4.428,04
Subvención	CONSELLERIA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA	13/10/2022	75.000,00
Subvención	CONSELLERIA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA	28/11/2022	10.000,00
			153.828,04

Adicionalmente la Asociación recibió otras subvenciones de explotación por importe de 4.000,00 euros, la cual fue concedida de fecha 08/04/2022.

MEMORIA SIMPLIFICADA DEL EJERCICIO 2023 “PROAVA”

NOTA 10. PARTES VINCULADAS

En el ejercicio 2023 y 2022 no se llevaron a cabo operaciones vinculadas de relevancia.

Saldos y Transacciones con Administradores y Alta Dirección

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no se han devengado retribución alguna a la Junta Directiva, ni existen créditos ni anticipos con los mismos, ni tampoco existen otros compromisos, avales y otros.

Otra información relacionada con Administradores

El Presidente de la Asociación no posee participaciones en otras compañías con el mismo, análogo o complementario objeto al de la Asociación.

El Presidente de la Asociación no ha desarrollado actividad alguna, por cuenta propia o ajena, con la Asociación que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

11.1) Fondo Social

La Asociación no cuenta con Fondo Social, de acuerdo con los Estatutos sociales de la Asociación.

11.2) Remanente

A 31 de diciembre de 2023, el remanente asciende a 476.183,20 euros, y a 31 de diciembre de 2022, el remanente era de a 399.189,59 euros.

NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS

El detalle del saldo de ingresos a 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

2023	
Ingresos propios de la entidad	582.780,62
TOTAL	582.780,62

De este importe, 49.332,57 euros corresponden a ingresos procedentes de la actividad del Celler.

El detalle del saldo de ingresos a 31 de diciembre de 2022 era como sigue:

2022	
Ingresos propios de la entidad	408.257,18
TOTAL	408.257,18

De este importe, 41.372,26 euros correspondían a ingresos procedentes de la actividad del Celler.

MEMORIA SIMPLIFICADA DEL EJERCICIO 2023 “PROAVA”

El detalle del gasto por aprovisionamientos es el siguiente, en euros:

2023	
Compra de bienes destinados a la actividad	(146.671,46)
Variación de existencias	-
TOTAL	(146.671,46)
2022	
Compra de bienes destinados a la actividad	(117.861,79)
Variación de existencias	-
TOTAL	(117.861,79)

El detalle de gastos por servicios exteriores es el siguiente, en euros:

2023	
Arrendamientos y cánones	14.076,04
Reparaciones y conservación	235,00
Servicios profesionales independientes	8.181,46
Transportes	-
Seguros	3.181,75
Servicios bancarios y similares	1.963,43
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	30.152,54
Suministros	5.611,08
Otros Servicios	242.863,79
TOTAL	306.265,09
2022	
Arrendamientos y cánones	43.055,52
Reparaciones y conservación	198,60
Servicios profesionales independientes	9.809,40
Transportes	-
Seguros	3.090,11
Servicios bancarios y similares	2.418,78
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	48.156,53
Suministros	4.725,43
Otros Servicios	114.167,42
TOTAL	225.621,79

Al 31 de diciembre de 2023, la Asociación ha registrado unos gastos e ingresos excepcionales por importe de 71,15 euros y 259,14 euros, respectivamente, correspondientes a regularización de cuentas de ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2022, la Asociación registró unos gastos excepcionales por importe de 792,98 euros correspondientes a regularización de cuentas de ejercicios anteriores.

MEMORIA SIMPLIFICADA DEL EJERCICIO 2023 “PROAVA”

NOTA 13. OTRA INFORMACIÓN

El detalle de los gastos de los empleados es el que a continuación se indica, en Euros:

	2023
Seguridad Social	31.284,70
Sueldos y salarios	99.399,25
Otros gastos sociales	-
Total	130.683,95

	2022
Seguridad Social	26.320,98
Sueldos y salarios	82.204,93
Otros gastos sociales	-
Total	108.525,91

NOTA 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En opinión del Presidente no existen contingencias de cualquier índole significativas que pudieran tener impacto en los Estados Financieros de la Asociación al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Nota 15. OTROS ASPECTOS

No existen aspectos relevantes y destacables distintos de los expuestos en el presente documento.

Nota 16. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La Asociación no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la Asociación no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Nota 17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No han acontecido hechos desde la fecha de cierre hasta la formulación de las cuentas anuales abreviadas que por su especial relevancia sean susceptibles de divulgación en la presente memoria.

MEMORIA SIMPLIFICADA DEL EJERCICIO 2023 “PROAVA”

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el presidente de Promoción Agroalimentaria de Calidad Comunidad Valenciana (PROAVA), formula las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

En Valencia a 31 de marzo de 2024.

D. Lluís Eduard Romero Tartaj
Presidente de PROAVA